



PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y PROCREACION RESPONSABLE

Caracterización del Problema

Las deficiencias en los servicios de salud reproductiva y salud sexual son causas de morbilidad y mortalidad prematura, y de enfermedades y defunciones de las mujeres en edad de procrear.

La implementación del Programas de Salud Sexual y Procreación Responsable busca integrar la planificación de la familia y la atención de la salud materno-infantil en un conjunto más amplio de servicios, brindando un asesoramiento de calidad que contribuya a la autonomía y a la toma de decisiones en materia de salud sexual y reproductiva.

Al mismo tiempo, favorece la detección oportuna de enfermedades genitales y mamarias, contribuyendo a la prevención y detección temprana de infecciones y VIH/sida.

Objetivo General

- Promover la Salud Sexual y Reproductiva a través del autocuidado y el conocimiento adecuado sobre salud sexual por parte de la población beneficiaria.
- Promover la planificación familiar responsable.
- Prevenir y diagnosticar las Enfermedades de Transmisión sexual
- Alcanzar el óptimo estado de salud y procreación responsable.
- Adoptar una decisión libre de discriminación, coacción o violencia.
- Promover en los adolescentes la salud sexual.

- Realizar actividades de educación para la salud sexual con el objetivo de prevenir las enfermedades de transmisión sexual y de VIH.
- Garantizar el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de los servicios referidos.
- Potenciar la participación femenina en la libre elección de su salud sexual y procreación responsable.

Objetivos específicos

- Disminuir la morbilidad materno – infantil.
- Prevención de embarazos no deseados. Ofrecer consejo anticonceptivo a todas las parejas y beneficiarios individuales en edad reproductiva.

Población beneficiaria cubierta

Todos los afiliados (hombres y mujeres) en edad reproductiva. Se considerará a toda la población mayor de 15 años durante el período.

Tabla: Afiliados mayores de 15 años desagregados por género.

<i>Edad (años)</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
<i>15 a 19</i>	<i>1333</i>	<i>1326</i>
<i>20 a 24</i>	<i>4008</i>	<i>4054</i>
<i>25 a 29</i>	<i>5494</i>	<i>5630</i>
<i>30 a 34</i>	<i>4409</i>	<i>4397</i>
<i>35 a 39</i>	<i>2682</i>	<i>2559</i>
<i>40 a 44</i>	<i>1622</i>	<i>1513</i>
<i>45 a 49</i>	<i>1139</i>	<i>1159</i>
<i>50 a 54</i>	<i>1081</i>	<i>923</i>
<i>55 a 59</i>	<i>629</i>	<i>501</i>
<i>60 a 64</i>	<i>248</i>	<i>168</i>
<i>65 a 69</i>	<i>57</i>	<i>24</i>
<i>70 a 74</i>	<i>9</i>	<i>9</i>
<i>75 a 79</i>	<i>4</i>	<i>2</i>
<i>80 a 999</i>	<i>0</i>	<i>6</i>
<i>Totales</i>	<i>22715</i>	<i>22271</i>

Metodología Operativa

En las delegaciones de OSMMEDT y los consultorios de la red de prestadores se brindará información escrita acerca del Programa, por medio de folletos.

Se entregará un Tríptico que contiene información sobre el programa que contiene consejos para la salud sexual.

Se realizarán talleres en las delegaciones para la difusión del programa. Se establecerá la frecuencia de los talleres de acuerdo a la disponibilidad de profesionales y la población destinataria según cada delegación (en proyecto).

Se registrarán en bases de datos los afiliados que reciban material o concurren a los talleres.

Se brindará cobertura de anticonceptivos según PMO.

RECURSOS

Humanos

- Médicos Ginecólogos y Obstetras integrantes del plantel de Clínicas y Sanatorios contratados.
- Personal administrativo y profesional de la Obra Social.

Materiales

- Tríptico con información de salud sexual.
- Material de promoción del programa.
- Anticonceptivos.

METAS

- Difusión de información sobre Salud sexual y procreación responsable a todos los afiliados en edad reproductiva y de prevención de ETS. Que cada delegación de la Obra Social cuente con material gráfico para entregar a los afiliados.
- Disminuir tasas de mortalidad materna, mortalidad infantil y mortalidad perinatal tomando como parámetro las señaladas en las estadísticas del Ministerio de Salud de la Nación.

EVALUACIÓN de metas y objetivos

Evaluación de tasas de mortalidad materna, mortalidad infantil y mortalidad perinatal, para el período.

Se utilizarán indicadores de utilización de servicios:

Total de beneficiarios mayores de 15 años que recibieron información o concurrieron a talleres / total de beneficiarios mayores de 15 años durante el período (1 año)

Total de beneficiarios mayores de 15 años que recibieron algún tratamiento anticonceptivo / total de población beneficiaria mayor de 15 años durante el período (1 año)